

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-149/22

Corresponde al Expe. Nº 2446/22

BAHIA BLANCA, 12 de julio de 2022

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Fernando Asteasuain (Leg.10040 *Cargo de Planta 27028820) en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en la asignatura "Administración de Proyectos de Software"; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir este cargo por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2022;

Que resulta imperioso llamar dicho cargo en la asignatura "Algoritmos y Complejidad" para cubrir las necesidades docentes del Área II;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 12 de julio de 2022 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llamar a concurso para cubrir el siguiente cargo:

Área II: Teoría de Ciencias de la Computación

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple**- asignatura **"Algoritmos y Complejidad" (Cód. 5523)**;

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

ALGORITMOS Y COMPLEJIDAD

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Pablo Rubén Fillottrani	Dr. Gerardo Ignacio Simari
Dr. Marcelo Alejandro Falappa	Dr. Carlos Iván Chesñevar
Dra. María Laura Cobo	Dr. Alejandro Javier García

ARTICULO 3º: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en el cargo motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

///CDCIC-149/22

prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

ARTICULO 4º: Establecer que las inscripciones de postulantes se recibirán desde el 08 al 12 de agosto de 2022 a través de la casilla de correo electrónico inscripcion.concursos@cs.uns.edu.ar perteneciente al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.

ARTICULO 5º: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.-----